



Actura mraucolo.

SELLO QVARTO, VEINTE  
DE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

obra haia desex desto no quedar En la Calle donde se ha  
búese hecho la fabrica Conduziendola a la guerrade ferrea  
Y de lo Contrario a conta del Maestro Seara dha Conduzion  
ademas desex responsable a los Daños y perjuizios que se  
sultaren =

forrage  
Desp<sup>da</sup>

En este Ayuntamiento se abisto la Justificacion puesta por el Sr.  
D. Alonso Lopez Echevel Jurado y Comisario por esta  
Cuid nombrado, para Suministrar el forrage a una par  
tia de Cavallos del Regim<sup>to</sup> de Brabant que esta en esta Cuid  
Como tambien el que se ha remitido a la Villa de Estana  
para las Companias que de dho Regim<sup>to</sup> En ella existen  
por cuya Justificacion consta haver importado loras  
tos Causados en dha Suministracion quientos ochenta  
y Nueve y Lince mas que ha entregado el Maor de  
mo de pascios, lo que pone en noticia de esta Cuid para  
que sobre su abono delibere lo que por Combeniente ser  
ga; por que entendido = Acordi se abonen a dho Ma  
or como en sus Cuentas son referidos quientos ochenta  
y Nueve y Lince mas que a desembolsado para los  
gastos del forrage, y para ello se despache formal Li  
branza a la que se comparen los Reados Justificativos  
Y de que se tome razon por el Contador =

